



EXENTO

DECRETO N° **16885**/2016
ARICA, 11 de Octubre del 2016

VISTOS:

Estos antecedentes:

- a) Presentación de Don LUIS DOMINGO CHOQUE BUSTILLOS, Cedula de Identidad N° 4.155.770-0, Prov. Finanzas N° 46784 de fecha 13 de Septiembre de 2016, Prov. Alcaldía N° 6917 de fecha 12 de Septiembre de 2016, en que solicita la renovación de la Patente de Alcoholes Rol 4-690 en el giro de Minimercado, con fecha 12 de Septiembre de 2016 apelando a la facultad del artículo 5° La Ley de Alcoholes 19.925.
- b) Prov. Alcaldía N° 6917 del 12 de Septiembre de 2016, sobre petición del Sr. CHOQUE BUSTILLOS.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- a) Que el Art. 5° de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, faculta AL Sr. Alcalde a calificar los hechos que permite pagar extemporáneamente una Patente de Alcoholes, manteniendo su vigencia, cuando este no fuere imputable al deudor, lo que deberá probar documentalmente el interesado.
- b) Que la Providencia Alcaldía N° 6917 indica que visto los antecedentes autoriza el pago de la patente.

DECRETO:

RESTITUYASE, la renovación de la Patente de Alcoholes individualizada a Continuación:

NOMBRE : LUIS DOMINGO CHOQUE BUSTILLOS
RUT : 4.155.770-0
DOM. COM. : LOS ARTESANOS N° 808
DOM. PARTICULAR : ANTONIO LAS HERAS N° 3498
ROL : 4-690
GIRO : MINIMERCADO

PROHIBASE, estrictamente todo tipo o clase de actos que atente contra la moral pública o las buenas costumbres de los ciudadanos.

NOTIFICARA, el presente Decreto Alcaldicio, **Inspectores Generales.**

TENDRAN, presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Rentas, Sección, Contraloría Municipal Administrador Municipal, Inspecciones Generales, P. D. I., Servicio de Salud y Carabineros de Chile para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATT/ATE/CCG/BCA/MSP/CRV/SRR.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

ALCALDIA

Sotomayor N° 415 / Fono 206226-206227

OK-CS